

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1883.

Número 4.604

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Para celebrar el 29.º aniversario del fallecimiento del inmortal QUIJANO, a las diez de la mañana del día 15 de los corrientes, tendrá efecto en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por la paz eterna del alma de tan ilustre varón, consuelo de esta Ciudad en días de triste recuerdo. A las cinco de la tarde de dicho día saldrá de las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento precedido de las Corporaciones Civiles y militares y personas particulares que tengan a bien acompañarle, dirigiéndose por la plaza de Alfonso XII, Arco de Ansaldo, calles Mayor, Méndez Núñez, subida a la Puerta de Alcoy, Infanta y San Vicente, al jardín donde reposan los restos mortales de QUIJANO, en cuyo Mausoleo se colocará una corona de flores como ofrenda de la gratitud del pueblo.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de este vecindario, por si fuere de su agrado asistir a las expresadas manifestaciones de la buena memoria que guarda de aquel insigne varón esta población reconocida.

Alicante 12 de Setiembre de 1883

El Presidente del Ayuntamiento,

Antonio Mandado.

SECCION DE RECLAMOS.

PROFESOR DE FRANCÉS.

plaza del Carmen número 41.

QUESOS DE BOIA

legítimos de Holanda, clase muy superior, a 20 rs. pieza; y precio muy económico el kilo. Aceitunas sevillanas, a 6 rs. cuñete de manzanilla y 4 rs. kilo; 7 rs. cuñete Reina y 6 rs. kilo.

En el mismo Establecimiento, se acaba de recibir la reina de las manzanas de vaca o sea la tan celebrada de Flaundes, en latitas de

un kilo y medio kilo; tambien se detalla por kilos a 22 rs. uno. Garbanzos riquísimos, las primeras partidas de la nueva cosecha; sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba; tengo los llamados padres que expendo a precios reducidos, con relacion a tan sobresaliente calidad.

En la acreditada Salchicheria extremeña, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo, Serafin Sánchez, (los chorizos extremeños.)

Teneduría de libros por partida doble, método Gailor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le

hará una rebaja para su comision diri giéndose a su propietaria doña Asun cion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DIRIGIDA POR DON JOSE PEREZ CAMPUS, Licenciado en ciencias exactas.

Plaza de San Cristóbal, núm. 1. Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil o militar; y se abren las clases el día 1.º del próximo Octubre.

Las bellezas hispano americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que a muchas las envuelven hasta los hombros, pida como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones. Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante, y comunicando a la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma, y hermosa el cabello y la barba.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Alicante 12 de Setiembre de 1883.

Recomendamos al Sr. Laborda, Delegado de Hacienda de esta provincia, la lectura del siguiente artículo que «La Voz de Orihuela» publica en su número 199, y en el que da cuenta del estado económico de aquella población con el objeto de que mire con ojos de piedad y misericordia su Hacienda municipal que se encuentra muy cerca de la agonía.

Dice así:

LA SITUACION DE ORIHUELA.

I.

Cuando un pueblo llega, económicamente hablando, a las puertas de la bancarrota, debe tener gran interés en dar a conocer su situacion al Gobierno que lo rige, para que remedie sus males, y el país que le rodea, para que no le juzgue tan desfavorablemente como siempre suele ser juzgada la miseria.

Mucho tiempo ha que Orihuela viene atravesando una situacion económica difícilísima, pero nunca habia llegado ésta a ser tan grave como en la presente época en que la aplicacion de la última ley de Consumos la ha puesto ya en el último extremo.

Pero dejemos hablar a los números, que harán más efecto que toda clase de consideraciones.

Repasemos por dar a conocer una cosa que tal vez saben pocos. La deuda de Orihuela.

Orihuela debe hoy por todos conceptos 165.000 duros. Véase esta forma.

Al Tesoro 80.000 duros. A la Diputacion Provincial 60.000 «

A varios particulares 25.000 «

Sin embargo, estas enormes cifras que podrian llamarse del pasado, no serian un peligro si no estuvieran agravadas profundamente con otras del presente y del porvenir.

Véanse las obligaciones que con arreglo a las leyes debe satisfacer hoy el Municipio Orcelitano y que constituyen su actual presupuesto de gastos.

Pesetas. Céts.

CAPÍTULO 1.º Gastos del Ayuntamiento. 33.062 50

CAPÍTULO 2.º Policía y seguridad. 9.645

CAPÍTULO 3.º Policía urbana y rural. 15.452

CAPÍTULO 4.º Instruccion pública. 28.631

CAPÍTULO 5.º Beneficencia. 24.966

CAPÍTULO 6.º Obras públicas. 1.950

Pesetas. Céts.

CAPÍTULO 7.º Correccion pública. 11.915

CAPÍTULO 9.º Festejos. 1.000

Para extinguir la deuda de la Diputacion, segun convenio. 13.000

Id. id. id. al Tesoro. 12.500

Gastos de litigios. 2.000

Contingente provincial. 66.943

Cupo de Consumos. 179.467

Casa-cuartel para Reserva y Depósito. 750

Jubilaciones. 653 35

CAPÍTULO 10.º Obras de nueva construccion. 1.750

CAPÍTULO 11.º Imprevistos. 6.000

Total. 409.994 85

Es decir, que Orihuela tiene que desembolsar actualmente, para satisfacer sus necesidades municipales, ochenta y dos mil duros, de los cuales solo quedan en ella, convertidos en servicios inmediatos, 27.000; yendo los 55.000 duros restantes a la Provincia y al Tesoro juntamente con otros 52.000 duros más que de la Territorial e Industrial percibe tambien el Estado. (1)

Decíamos, pues, que eran 82.000 duros el importe total del Presupuesto de gastos; veamos ahora los recursos con que Orihuela cuenta para cubrir esa cifra.

Hé aquí en extracto su Presupuesto de ingresos:

Pesetas.

CAPÍTULO 1.º Por los intereses de las láminas del 3 por 100. 5.868

CAPÍTULO 3.º Pesos públicos. 3.161

Puestos públicos. 6.250

Rastro. 12.500

(1) La Territorial e Industrial asciende a 62.500 duros y de ella queda el 48 por 100 para el Presupuesto Municipal.

POR J. PEREZ ZNAR.

11

10

DOS HJAS.

Juana. Su cabeza Se estravía... no habies mucho. Berta. ¡Oh Dios mío! no me atrevo. Aunque en este instante, debo Decírtelo todo. Juana. Escuchó. Berta. Pues bien, dime si me quieres. Juana. (Besándola) Si eres mi madre. Berta. No... calla... (con terror) Ni es tu padre ese capalla (señalando a Pablo.) (bto.) Juana. ¿Qué dices? Berta. Si, que no eres. Hija nuestra: es una historia. Harto triste... es un secreto. Que balle en mi mente inquieto. ¡Qué horrorosa es su memoria! Tú no sabes... ¿te parece (señalando a Pablo con recelo.) Qué tranquilo está durmiendo? No fies... vive sintiendo. Hasta la yerba cual crece. Mirale, reptil inmondo. Que mata con su veneno. Hijo de la escoria, el ciego. Es su alimento y su mundo. Él tu perdicion sería. Huye de él cuando yo muera. Huye Juana, es una fiera.

Si me quisiera dejar La manta el padre.... Pab... (Sosteniendo.) Pues vaya. Que el remedio es de provecho, Si te la diese qué evitas? ¿Cuántas mantas necesitas Para tapar ese techo? Y lo peor es que si llueve. Berta. Esta noche, el viento azota. Y si llueve cada gota. Será un temporero de mi vida. Berta. (Después de un golpe de tos) Trae la manta. Pab... Trae de Dios. (furioso.) Cállate y duerme a digo. Berta. Es, que la falta de abrigo Me produce esta gran tos. Pab... Pues lo que. Juana. (Sosteniendo la frente a Berta que tose con pena.) Vamos, cruel! Lo estás viendo? ¿tan mas alma. Pab... Lo que me falta es mas calma, Para verla arrojar hiel. Berta. (Fatigada) ¡Dios mío! cuánta tristeza! Pobre Juana! por el moero. (mirando con recelo a Pablo) Oye... un secreto quiero Revelearte... (bto.)

PERSONAJES.

Pablo, bandido, de cincuenta años. D. Andrés Gil, conde de Peña-plata, de sesenta. Fernando, obrero, de veinticinco. Gaspar, mayordomo del conde, de cincuenta. Berta, maicaba de Pablo, de cuarenta. Juana, hija del conde y novia de Fernando, de diez y seis. Asuncion, hija del bandido, de catorce. Servidumbre de la quinta de Oro.

La accion en Madrid en 1840.

	Pesetas.
Certificados municipales	100
Por el círculo de la feria	800
Producto de las carnicerías	750
CAPÍTULO 6.º	
Corrección pública	1.457
CAPÍTULO 9.º	
18 por 100 de la territorial	51.481
Id. id. de la industrial	4.000
50 por 100 de cédulas personales	4.000
Ingreso por consumos (luego se dirá)	0.000
Total	90.367

Como se vé, este Presupuesto de ingresos solo asciende á 18.000 duros, y como el de gastos asciende á 82.000, es visto que el déficit anual alcanza á la cifra desconsoladora de 64.000 duros.

Para cubrir esta cantidad ofrece la ley dos medios: el Impuesto de consumos y el Reparto vecinal.

Hasta donde puede llegar el producto del Impuesto de consumos, lo dicen mejor que nosotros las siguientes cifras que han servido de tipo al arriendo desde el año 1875 hasta ahora:

Año	Consumos, cereales	Consumos, carnes y especias adicionales
Año de 1875-76.	138.250	
1876-77. Id. id. id.	138.250	
1877-78. Consumos, cereales y especias adicionales	171.076	
1878-79. Id. id. id. id.	171.076	
1879-80. Id. id. id. id.	171.076	
1880-81. Id. id. id. id.	178.641	
1881-82. Id. id. id. id.	136.676	
1882-83. Id. id. id. id.	125.025	

Como se vé, el arriendo de consumos en Orihuela ha producido en el último año 25.000 duros y en el año que más 35.500.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que desde el año pasado ya no ha podido recargar el Ayuntamiento las tarifas para gastos municipales más que con un 70 por 100, mientras que en los demás años se recargaba hasta el 100 por 100.

Ahora bien, aun queriendo suponer que una administración exquisita, consiguiera hacer subir el arriendo á la cifra máxima de 35.500 duros é pesar de las rebajas de las tarifas, siempre tendríamos un déficit de 28.500 duros que habría de hacerse efectivo por el último y mas penoso de todos los medios: por el del Reparto vecinal.

Es decir que los habitantes de este pueblo, despues de satisfacer la Contribucion territorial, la Contribucion industrial, la Contribucion de sal, la Contribucion de cédulas personales y la Contribucion de consumos en toda su extension, aun tendrían que sa-

tisfacer por el citado reparto la enorme cifra de 28.500 duros, cuya importancia con relacion al contribuyente sólo puede apreciarse teniendo en cuenta que representa aproximadamente otro tanto de lo que ya paga por Contribucion territorial (1). Mas claro: que el propietario oriolano, despues de pagar el 25 por 100 de su riqueza en la territorial, el 25 por 100 en la sal y el 25 por 100 aproximado en el reparto vecinal, es decir, despues de pagar el 52'60 por 100 de su renta con el resto hartamente mermado ya por las vicisitudes á que está sujeta la produccion, aun tendría que satisfacer los consumos, cédulas y demás contribuciones indirectas.

Se pregunta: ¿qué le quedaba á ese propietario para cubrir las necesidades de su vida?

Tal vez conteste alguno que si el sacrificio es grande, también la vida moderna es una vida cómoda y agradable que debe pagarse.

¿Cómada y agradable? ¿Sabeis cuanto tiene asignado nuestro enorme presupuesto para conservar y componer las calles de la ciudad que apenas pueden transitar? Pues tiene asignadas 500 pesetas.

¿Y sabeis cuanto tiene presupuestado para ensanchar, alineacion de calles, aceras y empedrados, es decir, para hermosear la población? Pues tiene presupuestadas 1.000 pesetas.

Con lo dicho y con añadir que los 170 millardos de nuestra Beneficencia se ven consumidos de las escrófulas á causa de su homeopática alimentacion, que uno de nuestros puentes sobre el Segura (segun opinion facultativa) amenaza hundirse; que los que contribuyeron á hacer el otro aun no han podido cobrarlo; que nuestro alumbrado se encuentra en estado primitivo; que carecemos de matadero público porque el sitio donde hoy se mata sólo puede llamarse una pocilga; que no tenemos fuentes, ni paseos que merezcan este nombre, ni caminos vecinales; con eso y con mucho más que podríamos decir se comprenderá lo cómoda y agradable que es la vida de un propietario en este pueblo.

Y nótese que el Presupuesto de gastos tal y como hoy está constituido es absolutamente irreductible, porque no es posible cercenar nada, ni á instruccion pública, ni á Beneficencia, ni á seguridad y correccion pública, ni á ninguno de los demás servicios á cargo del Ayuntamiento que ya están reducidos á su más minima expresion.

Por otra parte téngase en cuenta que fuera del ramo de instruccion pública los gastos del Ayuntamiento de Orihuela

(1) La razón de esta monstruosidad consiste en que el reparto vecinal no alcanza á los propietarios forasteros y solo pesa sobre los vecinos.

la solo ascienden á 21.000 duros, y que desde esta cantidad (mas los 6000 de la instruccion) hasta los 82.000 duros son todo salidas para la Provincia y el Estado.

Ahora bien, si el Estado no modifica la cuantía de sus tributos ¿cómo es posible que el Ayuntamiento de Orihuela salga de la desesperada situacion en que se encuentra?

Ya se ha visto que con el actual Presupuesto de ingresos (que tampoco admite modificacion), resulta un déficit de 28.500 duros.

¿De donde procede ese déficit?

De la diferencia que hay entre el cupo de consumos que á Orihuela se le ha señalado, y la cantidad que el impuesto viene produciendo por arriendo.

Aquí es donde principalmente está el origen de nuestros males económicos.

Bien merece pues, este asunto que lo tratemos en artículo separado.

Hasta otro día.

Poco enterado está el amigo de «El Graduador» que le escribe de San Vicente ocupándose de la carretera que conduce de esta capital á dicho pueblo.

No hace ocho meses que está interceptada la carretera, puesto que hasta hace cosa de un mes, han estado transitando los carruajes por ella.

La calidad del material creemos que se ajustará en un todo á las condiciones de la subasta, y segun parece en aquella solo se exige una capa de piedra en vez de dos como supone el amigo que escribe á «El Graduador».

Tenga paciencia su correligionario que ya tendrá ocasion de observar como se remachaca la piedra que aparece algo gruesa como se ha venido haciendo antes de echar el recebo y si puede proporcionar al contratista otro cilindro de más peso, éste se lo agradecerá, porque no hay en la provincia más que los del Estado y el que hay disponible está inútil.

El reseo que sale de las cunetas es el que acopia el contratista al abrir la caja y esto no es tierra, sino *detritus* del firme viejo y por consiguiente de muy buena calidad, no como la arena que desea el amigo de «El Graduador» que nunca uniría la piedra y por eso no la hemos visto emplear para en ninguna carretera.

Siguen con gran actividad los trabajos de la via férrea de Murcia. La locomotora no cesa de transportar materiales.

Dentro de poco tiempo estará definitivamente terminado el trayecto de via de esta capital al inmediato pueblo de Elche.

En esta seccion hay colocados muchísimos braceros.

Ocho heridas graves y treinta contusos ha producido en Villena el hundimiento de un tablado en donde habia multitud de gente apostada para presenciar la corrida de un novillo.

De los heridos graves, uno falleció á los pocos momentos.

Son de deplorar estas desgracias acaecidas por la falta de precaucion.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» hablando el otro día en un suelto de nuestro querido amigo y correligionario D. Romualdo Catalá, de Jávea, cometió, sin ningun género de duda una lamentable equivocacion al decir que habia militado en el partido moderado y servido á las órdenes del señor Tohus, cuando precisamente su vida política la ha consagrado siempre al servicio de la libertad informando en las doctrinas de los partidos más avanzados.

El Sr. Catalá, al terminar su carrera de jurisprudencia el año 1854, tomó una parte muy activa en el pronunciamiento contra el moderantismo; en aquellas elecciones fué elegido secretario escrutador de la mesa, votando á los señores Reus, Bertomeu y Rivero; en el 68 volvió á trabajar en el movimiento revolucionario en el que tomó tambien una parte muy activa: por la circunscripcion de Alcoy, en aquellas circunstancias emitió su sufragio en favor de los señores Romero Ortiz, Rivero y Albareda asi como en posteriores elecciones no ha dejado de apoyar con su influencia y sus votos las candidaturas del partido constitucional dinástico.

Es de presumir que «El Graduador» haya confundido el nombre de D. Romualdo Catalá con el de don Antonio Catalá, pariente suyo, el cual es cierto que ha militado en las filas del partido conservador.

Despues de lo dicho creemos que nuestro apreciable colega «El Graduador» rectificará su opinion haciendo la justicia que se merece nuestro amigo y correligionario de Jávea, D. Romualdo Catalá.

El «Boletín oficial» del día 9 publicó la siguiente circular del señor D. Joaquin Baeza, Gobernador civil de la provincia, la cual reproducimos por su verdadera importancia.

Dice así:

«Uno de los defectos humanos más vergonzosos y criminales por sus consecuencias, es sin género de dudas la pasion de los juegos prohibidos. Rindiéndoles un culto que raya en frenesí se aman en los jugadores todos los vicios más abyectos, condenados por las leyes y la mas sana moral. Que sus resultados son desastrosos lo atestiguan esos mil episodios, sangrientos unos, inmorales otros y de tristísima terminacion los mas, en que aparece el hombre esclavo de tan punible adicción lle-

vando el loto y la intranquilidad á las familias, concluyendo por olvidar lo que se debiera á sí mismo, y entregándose por fin, á toda clase de excesos y crímenes, para satisfacer tan insensato deseo.

Ante tal convencimiento, las Autoridades de todas épocas, han dictado disposiciones enérgicas y encañinadas siempre á estrigar de raíz los juegos prohibidos, disposiciones que las más de las veces han sido letra muerta, bien porque los jugadores han procurado ejercer su desdichada manía burlando la vigilancia de sus perseguidores, ó bien porque los encargados de llevar á feliz término tan buenos deseos, no han secundado aquellas medidas con la lealtad, patriotismo y celo que eran de esperar.

Conocidos, pues, los obstáculos, fácil cosa es allanarlos, habiendo voluntad y energia para conseguirlo; y como yo me hallo dispuesto á exigir toda la responsabilidad civil y criminal que proceda, contra los que, por negligencia ó otra causa cualquiera, no me presten el debido concurso para el cumplimiento de las leyes y disposiciones del Gobierno, tengo la conviccion de que, durante el tiempo que ejerza mi autoridad en esta provincia, hallaré en las que de la mia dependan, toda la cooperacion que debo esperar de Autoridades dignas y celosas del cumplimiento de su deber.

En este sentir, pues, y seguro de que no se me obligará á apelar á medidas de rigor he acordado manifestar á todos los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás dependientes de mi Autoridad, no permitan bajo ningún concepto, en sus respectivas localidades, que se juegue á los prohibidos por la Ley, lo cual se consignará fácilmente si hay buena voluntad é interés por parte de los llamados á realizarlo.

Al propio tiempo encarezco á dichos funcionarios, que tan luego sorprendan una partida de juego prohibidos, pongan á los jugadores y efectos hallados, á disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia y municipales respectivamente, dándome cuenta por el primer correo de haberlo así verificado.

Del recibo de la presente me darán el oportuno aviso los Sres. Alcaldes y Jefes de puesto de la Guardia civil, con toda brevedad.

Alicante 7 de Setiembre de 1883.— El Gobernador, Joaquin Baeza.

En Denia ocurrió el miércoles una tentativa de robo escandalosísima.

La joven esposa del Sr. D. Gabriel Moreno, que estaba sola en casa con dos criadas, se acostó en su cama, despues de comer, para dormir la siesta. Sintió ruido debajo de la cama, y salió á la calle dando la voz de alarma. Acudieron la guardia civil y varios vecinos y encontraron escondido á un hombre, armado con una enorme faca: no era de Denia. Despues han sido presos cuatro más.

Felicitemos al Sr. Moreno y á su esposa por haber escapado ésta de tan grav riesgo.

La denuncia que hace ayer «El Graduador» haciéndose eco de lo que afirma «El Pschutt», respecto á las innovaciones introducidas en la fachada de la casa que ocupa el

ACTO PRIMERO.

La escena representa una bohordilla sucia, desmantelada, miserable. Puerta de entrada en el foro y á la izquierda del espectador y otra que figura conducir á un dormitorio.

ESCENA I.

Pablo, Juana, Berta.

El primero medio dormido, envuelto en una manta, recostado sobre una mesa. Berta enferma y tendida en un jergón. Juana á su lado: es de noche, por lo que la escena ha de estar sombría; y á intervalos iluminada fugazmente por el relámpago, é interrumpida por el estruendo de la tempestad.

Berta. Juana, hija mía, ¡Dios mío! (con angustia)

Tapa bien esa rendija.

De la puerta; vamos hija,

Que estoy muriendo de frio,

Esto parece una playa.

Juana. ¿Y con qué la he de tapar?

Que te despedazará;
El te robó por venganza
De tu madre y de tu padre,
El dolor, mató á tu madre,
Tu padre aun tiene esperanza,
Te busca loco, y la huella
Del maldito, noche y día.
Sigue con vana porfía,
Con negra y fatal estrella,
Por esa luz, preveo (señalándole el pecho.)
Que al fin te podrá encontrar.
Juana. Me estás haciendo soñar. (con asombro)
Berta. Y por este camafio
Que de tu cuello colgaba
En cierta noche fatal,
Que un acerado puñal
Tu existencia amenazaba.
¡Qué recuerdo!... Yo, hice el papel
De la traitora serpiente,
Y él, también horriblemente
Representó el de Luzbel;
Odio y saña; noche horrenda
Fué aquella; era en invierno,
Y el relámpago, al infierno
Nos condujo por la senda
Del crimen... buena fortuna
Fué el que tú no despertaras
Entonces, y que llevaras
Al escarte de la cama;

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
maquedadas de hierro y de
metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bultos ibujos
lides y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD.
marca.—Grifos metal. todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite. tamaños corrien-

Jobre en planchas, varios gruesos.
Laten en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
K. 47

Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada
hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos ta-
maños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sa-
cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acor-
dado comercio, hemos conseguido ventajas
que las ofrecemos á nuestros numerosos
amigos y parroquianos.

Quincalla.

maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ala-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Nucharonas.
Navejadas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peluas.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrias.
Bastones.
Bujías.
Hulas.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopos.
Cepillos.
Junteras.
Guillamos.
Tenazas.
Alcates.
Cortafios.
Visagras.
Limas.
Escotinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Gubiones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

FÁBRICA DE LICORES

EDUARDO DURAN.

Especialidad en el ANÍS del PAVO REAL, Cumi cristalizado y
VINO AMBROSIA.
Plaza de la Universidad 2.—Bar elona.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.
Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1900.
Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás
corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente, como el más poderoso de
reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, etc.,
alta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor,
ros. Avión y Cases, plaza de la Lana 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiñá, Mayor, 51.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.

SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR QUEEN'S FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA
La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera,
NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES BURDEOS. ALICANTE.

Worms Josse & Co.
(Allees de Chartres, 15.)

Faes Hermanos y C.
Princesa número 24

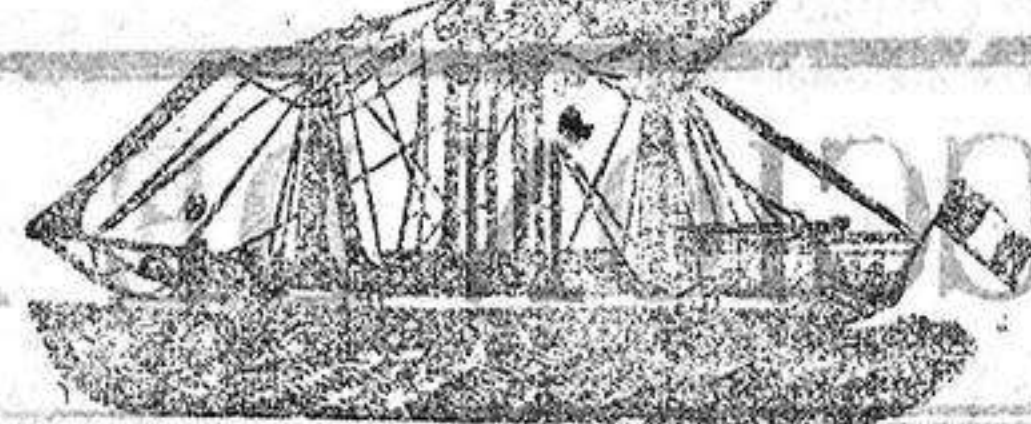
LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
A las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SEÑ. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y viros para PARIS (Gare
Bercy) en combinación con los ferro-carriles del MEDIO DIA DE FRANCIA.
Consignatarios, SEÑ. G. R. y hijo, Calatrava 12.
Se admite vino para Paris en combinación con los ferro-carriles franceses.

CAFES

MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido
unos Cafes exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradableísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

Filipino, en paquetes de 400 gramos. 1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 415 2 los 400 gramos.
Caracollito, en id. de id. 2'50
Moka y Caracollito 3
Moka solo 4 en botas.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías
de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez,
calle de la Princesa, núm. 19.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR

DE LA CABELLO.

De venta en las principales farmacia y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Última hora que nos comunicó la casa «Singer».—Conviene mucho á los industriales acudir á la sucursal de la Compañía F. Singer, calle Muñoz, 5, y se convencerán prácticamente de que las nuevas máquinas lanzadera oscilante que se acaban de recibir son las más nuevas y ligeras en su marcha y las de puntada más perfecta que se conoce. Se recomiendan en especial á las camiserías, sastres y modistas.

Las nuevas máquinas lanzadera oscilante, por su rapidez, han en más cantidad de su hermosa labor en menos tiempo que la de otros sistemas. Por su suavidad puede una niña estar todo el día trabajando sin esfuerzo ni fatiga.

Única máquina sin rival en el mundo. Máquina como camillero automático. Todos los modelos á 10 y 15 euros.

Esta casa acepta en todo tiempo la responsabilidad que ofrece al vender sus máquinas no importando el punto donde se haya comprado ó que haya terminado su pago.

No dejarse engañar. La máquina para ser legítima de la Compañía Singer, debe llevar la marca de fábrica igual en el brazo y en los costados de la misma.

Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia en esta provincia.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en alógrafos, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos, dibujos de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosos, colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de finísimas formas, última novedad de París, adornos y apliques para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, calcamanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En la se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

INTERESANTE.

La persona que desee alquilar un magnífico almacén situado en el Bel, ó sea en el ensanche de la capital, puede dirigirse á Rafael Costa Botella, calle de Jorge Juan, imprenta, donde se le dará más pormenores.

AGUILÓ, FARMACEUTICO,

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarreas, tercianas, cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curación, no todos con seguro resultado, pues si bien se corian reaparecen al cabo de algún tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan diversas enfermedades. En medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composición, obrando energicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de píldoras las que deben tomarse inmediatamente despues de lterminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan, garantimos su curación y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

NO TIENEN RIVAL

ACEITES DE OLIVA REFINADOS,

PEREZ BERNANDEZ Y PALAZON

Son puros, transparentes, de grato olor, y se conservan siempre con un gusto exquisito.

Los vendemos á los siguientes precios, para dentro de la población:

El andaluz bueno á 13 pesetas arroba.
El del pais fino á 14 »
El » superfino á 15 »
El » virgen á 20 » caja de 12 botellas.

Se expenden estos aceites en la Esplanada, núm. 12, y se llevan gratis á domicilio.